

Acta Sesión de Consejo Académico N° 15

20 de noviembre de 2019

En la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata, siendo las 15,35 horas se da comienzo a la reunión del Honorable Consejo Académico del día la fecha, presidida por la Señora Decana C.P. Mónica Mabel Biasone y la presencia de los siguientes Consejeros Académicos:

Docentes: Dra. Melina Piglia, Esp. Marcela Haydee Lourdes Fraboni, Lic. María José López, Lic. María Beatriz Lupín, Lic. Cecilia Alejandra Pallante, C.P. Gabriela Magnoler, Lic. Patricia Romina Mantek, Lic. Francisco Barberis Bosch y C.P. Gabriela Alejandra Comas.

Graduados: -----.

Alumnos: Sr. Luca Bianchetti, Sr. Juan Manuel Fernández Albe, Sr. Gonzalo Gastón Camilletti y Srta. Micaela Spinoso.

Personal Universitario: Sr. Diego Diez.

Asimismo, se cuenta con la presencia de la Señora Secretaria Académica C.P. Esther Castro.

Reunido el quórum reglamentariamente establecido, se da inicio a la Sesión.

1. Lectura y aprobación del acta de Consejo Académico de fecha 06 de noviembre de 2019.

Se resuelve por unanimidad su aprobación.

2. Dar referéndum a las Resoluciones de Decanato Nros. 1704/19, 1705/19 y 1706/19.

Se resuelve por unanimidad dar referéndum a las Resoluciones de Decanato Nros. 1704/19 1705/19 y 1706/19.

3. Informe de la Señora Decana.

La Señora Decana informa que la semana pasada estuvo en la ciudad de Buenos Aires para participar como Jurado en un concurso que se realizó en la UBA, por tal razón, las actividades académicas de la facultad estuvieron a cargo de la Señora Secretaria Académica, ya que, en la misma fecha la Señora Vicedecana, Dra. Miriam Edith Berges asistió al "*Congreso de Economía Política*" en la ciudad de Bahía Blanca.

Agrega luego, que en el día de la fecha la Señora Vicedecana, participa en representación de esta unidad académica, en las "*Jornadas del Emprendedurismo*", que se realizan en el complejo Torreón del Monje, razón por la cual, no se encuentra presente en dicha Sesión.

La C.P. Mónica Biasone le cede la palabra a la Señora Secretaria Académica informe sobre todas las actividades académicas.

La C.P. Esther Castro cometa que el día 12 de noviembre del corriente año, se realizó la reunión con los Secretarios Académicos y de Posgrado, en la cual, se informó que hasta el día la fecha hay 6800 aspirantes validados para ingreso al Ciclo Lectivo 2020, quedando unos 5000 turnos pendientes, con lo cual, se estima que la inscripción total de la Universidad estaba a una media similar a la del presente Ciclo Lectivo. Asimismo señala que esta unidad académica en la segunda semana de febrero se reabre la inscripción que cierra el próximo 30 de noviembre del corriente año, a los efectos de, canalizar vocaciones tardías o reconducir inconvenientes de turnos fallidos o de documentación incompleta, con lo cual, en ese sentido, expresa que se tiene una perspectiva similar a la del año pasado.

A continuación informa que en lo que respecta a las carreras de esta Facultad, al día de la fecha, hay 1200 inscriptos validados, de los cuales, el 73% es de Grado y el 27% son de Pre-

grado, de este total de inscriptos, ya hay más de 900 aspirantes inscriptos a los Trayectos Formativos, con una relación de un 70% con modalidad presencial y 30% con modalidad virtual. Indica que dentro de las carreras de grado, la que tiene mayor número de validados es la de *Contador Público* y en las carreras de pregrado se encuentra la *Tecnicatura en Comercio Exterior*, ambas con gran demanda de interesados, sigue ampliando el tema y concluye que la oferta académica para el Ciclo Lectivo 2020 replica la del 2019. Asimismo agrega que en el año venidero habrá una Segunda cohorte de la "Tecnicatura en Gestión Universitaria", que es una cohorte cerrada y exclusiva para el Personal Universitario de la UNMdP, por tal razón, en el día de ayer el Gremio APU informó que son 140 aspirantes para la segunda cohorte de la TGU, siendo la misma una carrera de capacitación interna, que se ha consolidado en función de la demanda y oferta.

En lo que respecta, al tema de la trazabilidad de datos de las carreras de grado y posgrado, informa que hay cortes de información al 31 de marzo y al 30 de agosto de cada año, con el fin de suministrar información consolidada al Ministerio de Educación, para el otorgamiento de las Becas Progresar de acuerdo al rendimiento académico de los estudiantes. Por tal razón, señala que el año próximo, el segundo periodo de dictado de los Trayectos Formativos, va a culminar antes del 30 de abril, para que no haya demoras en la matriculación de aspirantes y que pudieran verse perjudicados los estudiantes.

Asimismo comenta que en la misma reunión, estaba presente el nuevo Director de Personal Docente, el señor Federico Bacalini, quién informó que se está realizando un proceso de actualización de los sistemas informáticos para potenciar el uso los mismos.

Por otra parte, recuerda que en alguna oportunidad se planteó en este Cuerpo, la necesidad de establecer una postura para interpretar el Art. 13º del CCT, que establece el acceso al cargo de Jefe de Trabajos a Prácticos. Señala que el mismo fue tratado en paritaria, pero aún está pendiente la Ordenanza de Consejo Superior, por lo que, expresa que apenas se tengan novedades las darán a conocer al Cuerpo docente. En este sentido, indica que en esta ocasión está en discusión el alcance del artículo 14º para llevar una postura a paritarias, sigue ampliando y comenta que en la medida que se tengan avances al respecto se irá informando.

A Continuación señala que llegó el informe de la Autoevaluación Institucional de la UNMdP, por lo cual, será tratado en una futura reunión entre el Señor Rector con los Señores Decanos, un proyecto de bachillerato universitario, es decir, el alcance de cómo certificar saberes en aquellos casos de personas que tengan determinada de cantidad de horas de un posgrado incompleto o determinada cantidad de Ciclos o años cubiertos de carreras de pre-grado o grado. Expresa que desde la Secretaría Académica de Universidad, hay una preocupación, en lo que respecta, a que el paso por la universidad, sea acreditable fehacientemente más allá de haber cumplimentado con los años de cursada, sigue ampliando sobre el tema.

En otro orden de cosas, informa que la UNMdP se presentó el año pasado en el Sistema Institucionales de Educación a Distancia, que le permite calificar para la realización de máxima de carreras a distancia, de mínima en utilizar todo el soporte tecnológico para acompañar y profundizar lo que es la presencialidad. Por tal razón, se está trabajando en la Comisión del SIED, para lograr un consenso y una construcción colectiva sobre la problemática de la propiedad intelectual, como mancomunar toda la normativa nacional, el reconocimiento y la protección de los distintos saberes, el contenido de las aulas, la utilización de los distintos soportes de la actualidad para transmitir conocimiento. Por lo cual, señala que a partir del 1º de diciembre se utilizará la Plataforma Moodle, sigue ampliando sobre las realidades de las distintas unidades académicas, a lo que, el Consejero Diego Díez hace algunas aclaraciones sobre el sistema. Ante la consulta de la Consejera Marcela Fraboni sobre la problemática de la propiedad intelectual, la Señora Secretaria Académica, aclara que se está consensuando un proyecto para la construcción de una normativa general, que contemple todas las realidades de las distintas unidades académicas, sigue ampliando sobre el tema y se genera un debate.

A continuación la C.P. Esther Castro comenta que el Dr. Falcón a cargo de la Dirección Nacional de Gestión y Fiscalización Universitaria (DNGyFU), informó sobre el suplemento curricular, que

tiene que ver con la emisión de los títulos. Por lo que, la universidad más allá de acreditar saberes, también pueda, a través de este suplemento curricular, incorporar en los analíticos de egreso la acreditación de todas aquellas actividades de investigación y de extensión que el estudiante haya podido realizar más allá de su cuestión curricular académica, sigue ampliando sobre posibilidades de implementación.

La Señora Decana informa el Acto de Fin de año con los estudiantes, se realizará de forma desdoblada los días 19 y 20 de diciembre del presente año, una de las fechas será para los egresados de la carrera de Contador Público y otra para las demás carreras de la facultad, con el fin, de que todos puedan participar del acto.

Luego recuerda a todos los Señores Consejeros, que los días 5 y 6 de diciembre del corriente año, se realizará la Reunión Plenaria del CODECE, con un acto inaugural en la Villa Victoria Ocampo.

La C.P. Mónica Biasone informa que el día viernes se presenta en esta unidad académica a las 19:30 en el Aula Magna, el libro titulado "*GEOPOLÍTICA Y ECONOMÍA MUNDIAL*", de los Doctores Gabriel MERINO y Patricio NARODOWSKI, en dicho evento se contará con la presencia del Diputado Facundo Moyano y estima que será más que interesante por su temática. Hace extensiva la invitación a todos los presentes a participar del evento.

Sin más que informar, se pasa a dar continuidad con el Orden del día.

4. Informe de Comisiones

Comisión de Enseñanza y Asuntos Académicos

Nota Nº 4388, se toma conocimiento del tema y Director de Tesina del estudiante Pedro Genaro FERREIROS AMURA y se resuelve aprobar el Comité Evaluador.

Se aprueba por unanimidad, el dictamen de la Comisión de Enseñanza y Asuntos Académicos.

Comisión de Extensión Universitaria

Nota Nº 4066, se resuelve otorgar el aval al Convenio Específico para la realización de las PPA, con el Estudio Contable de la C.P. FERNÁNDEZ Juliana y aprobar el Plan de Trabajo.

Nota Nº 4300, se resuelve aprobar la actividad de Extensión "*MDP EMPRENDE 2019*", y el pago de viáticos y gastos de traslado a favor de la docente Claudia MARTÍNEZ.

Nota Nº 4311, se resuelve otorgar el aval al Convenio Específico de adhesión al Régimen de Pasantías, con la empresa JOPHIELS S.R.L..

Nota Nº 4339, se resuelve declarar de interés académico la Conferencia "*INNOVACIÓN E INCLUSIÓN FINANCIERA EN ARGENTINA: REGULACIÓN Y MÉTRICAS DEL BCRA*".

Nota Nº 4342, se resuelve declarar de interés académico el "*SEGUNDO CAMPEONATO SUDAMERICANO DE SURF ADAPTADO*".

Nota Nº 4353, se resuelve aprobar la propuesta de *PLAN DE TRABAJO* para estudiantes de la carrera de Contador Público que se desempeñen como pasantes en la empresa JOPHIELS S.R.L..

Nota Nº 4354, se resuelve declarar de interés académico la "*RONDA DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA*" en Ocean Club- Normandina.

La Señora Secretaria Académica informa que en el marco de la Escuela de Gobierno y

Administración Pública, a través de FOPECAP, se realizó una conferencia sobre Turismo Social en el Complejo Chapadmalal, en el cual, la Lic. López María José fue una de las panelistas en la mesa de debate. Comenta que en dicho evento, estuvieron presentes autoridades de la Secretaría de Turismo, por lo que, le cede la palabra a la Consejera María José López para que comente su experiencia.

La Lic. María José López, comenta que el Complejo Chapadmalal está en la agenda turística pública, y en otro sentido, ella siendo docente de la cátedra de "Teoría del Turismo y la recreación", en la cual, se ven algunos aspectos del turismo social, fue invitada a participar de esa ronda de debate. Señala que se contó con la presencia de autoridades de distintas ONG y de la Dirección de Prestaciones Nacionales, estas últimas, son las encargadas de la acción de la política de turismo social, y destaca las diferencias que existen entre el "deber ser" del turismo social y las acciones políticas del mismo.

La Consejera Cecilia Pallante, por su parte, aclara que los cursos están orientados al personal que trabaja en dicho complejo, pero aún así, informa que asistieron a los mismos, gente de zona de Chapadmalal y personal del Hotel Antártida que estaba interesada en formarse sobre el turismo social, se genera amplio debate sobre el mantenimiento de su estructura y su capacidad hotelera.

La Consejera Gabriela Magnoler expresa que en lo que respecta al turismo social varió en los últimos años tanto a nivel nacional y mundial. Informa que uno de los hoteles está a cargo de la Federación de voley en contraprestación para poner en valor, considera que quizás se necesite una planificación estratégica mayor del lugar, para que optimice todos los recursos, es decir, la estructura edilicia, el uso de espacios verdes, el lugar como un tractor de desarrollo sustentable de la zona sur, sigue detallando y se genera un amplio debate.

Nota Nº 4374, se resuelve suscribir un Convenio Específico para la realización de las PPA, con la Empresa QUALITY CLEAN SOLUTIONS S.A. y aprobar el Plan de Trabajo.

Nota Nº 4441, se resuelve aprobar el Ciclo de Conferencias "*EXPERIENCIAS ASOCIATIVAS EN EL MARCO DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA*".

Nota Nº 4442, se toma conocimiento del Informe Final del Proyecto de Extensión *CES-016-2018 "FORTALECIMIENTO DE PROCESOS ASOCIATIVOS"*.

Nota Nº 4462, se resuelve aprobar el TALLER "*POLÍTICAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA*".

Nota Nº 4478, se resuelve declarar de interés académico el "*XI CONGRESO ANUAL EN GESTIÓN DE PERSONAS (ADHA)*".

Expte. Nº 5-3986, se resuelve aprobar la incorporación de integrantes, según se detalla, al Proyecto de Extensión "*REDES COOPERATIVAS III: HACIA UN MODELO DE GESTIÓN COLABORATIVA*":

- ARBELAIZ, María Pía (estudiante)
- DI MAIO, Luciano (estudiante)
- OJEA, Lara María (estudiante)
- GIUSTINA, Virginia (estudiante)
- JACOB, Marina Flavia (graduada)
- QUIPILDOR, Karina Paola (estudiante).

Expte. Nº 5-5497, se resuelve tomar conocimiento de la decisión presentada por la Lic. Amancay ROMERO TRUCCO, Directora del ante-proyecto de Extensión "*TURISMO COMUNITARIO E IDENTITARIO EN LA COMARCO BATÁN-CHAPADMALAL, convocatoria 2020*".

Expte. Nº 5-5558, se resuelve otorgar el aval para renovar un Convenio Específico de Adhesión al Régimen de Pasantías con *Obras Sanitarias M.D.P. Sociedad de Estado*.

Expte.Nº 5-5795, se resuelve suscribir un Convenio Específico para la realización de las PPA, con el estudio contable de la C.P. Carolina Elisabet LIVONO y aprobar el Plan de Trabajo.

Se aprueban por unanimidad los dictámenes de la Comisión de Extensión.

Comisión de Personal, Presupuesto y Concursos

Nota Nº 3936, referente a la designación de la Lic. Gretel RINALDI y C.P. María Victoria IBARRA, para cumplir funciones en la asignatura "Principios de Administración", se resuelve devolver al Área de Administración con el fin de incorporar información correspondiente al Registro/Concurso que originó las designaciones a término y el correspondiente orden de mérito.

Nota Nº 4070, se resuelve sobre tablas por unanimidad, conceder licencia sin goce de haberes, a partir del día 1º de octubre de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020, al Mg. Germán BLANCO, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Economía, con funciones docentes en las asignaturas que el Área considere pertinente en ambos cuatrimestres, encuadrando la misma en los términos de la Ordenanza de Consejo Superior No 702/86.

Nota Nº 4109, se resuelve designar, a partir del día 20 de noviembre de 2019 y por el término de un (1) año, a los estudiantes Aldana Rocío MONTANO y Nicolás ZOPPI, en los cargos de DOCENTE ADSCRIPTO (ESTUDIANTES), en el Área de Economía, para cumplir funciones en la asignatura "Macroeconomía I".

Nota Nº 4130, se resuelve aprobar el llamado a Registro de Antecedentes, con coloquio a criterio de la comisión evaluadora, para la provisión de NUEVE (9) cargos de AYUDANTES GRADUADOS A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, con actividades docentes como tutores en el trayecto formativo "Aproximación a las Matemáticas".

Comisión Evaluadora:

- Prof. MALAMUD, Claudia
- Prof. DE PAOLIS, Claudia
- Lic. NUÑEZ FIORAMONTI, Gustavo (suplente)
- Lic. SCATIZZI, Mónica
- C.P. CASTRO, Esther
- Sr. SÁNCHEZ, Nicolás
- Sr. BIANCHETTI, Luca (suplente)

Nota Nº 4131, se resuelve aprobar el llamado a Registro de Antecedentes, con coloquio a criterio de la comisión evaluadora, para la provisión de SEIS (6) cargos de AYUDANTES GRADUADOS A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, con actividades docentes como tutores en el trayecto formativo "Aproximación a las Ciencias Económicas y Sociales".

Comisión Evaluadora:

- Prof. MALAMUD, Claudia
- Prof. DE PAOLIS, Claudia
- Lic. NUÑEZ FIORAMONTI, Gustavo (suplente)
- Lic. SCATIZZI, Mónica
- C.P. CASTRO, Esther
- Sr. SÁNCHEZ, Nicolás
- Sr. BIANCHETTI, Luca (suplente)

Nota Nº 4133, se resuelve designar a los docentes que se indican, en los cargos de AYUDANTES GRADUADOS a TÉRMINO, DEDICACIÓN SIMPLE, por el período comprendido entre el 01/02/20 y el 31/03/20, con actividades docentes como Tutores en el dictado de los Trayectos Formativos "Principios Turísticos y Recreativos" en ambas modalidades (Presencial-Virtual):

- Lic. Guido SCHIAVON

-Lic. Ezequiel FRANCOMANO ORTEGA
-Mg. María Violeta MERTENS.

Nota Nº 4197, se resuelve prorrogar y designar, a partir del día 1º de diciembre de 2019 y hasta el 30 de noviembre de 2020, a los docentes que se indican, para el desempeño de las funciones que en cada caso se especifica:

-Lic. Gustavo Christian NUÑEZ FIORAMONTI, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN PARCIAL, para cumplir tareas en el Área de Coordinación de Ingreso, como Coordinador del Trayecto Formativo Aproximación a las Ciencias Económicas y Sociales y en la Secretaría Académica en el Análisis de desempeño de los estudiantes a través del seguimiento de cohortes y la problemática del desgranamiento de primer año, generando, adicionalmente, información adecuada para el seguimiento y evaluación del Programa de Acompañamiento Académico.

-Mg. Mariana Cecilia ARRAIGADA, en el cargo PROFESOR ADJUNTO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN PARCIAL, para cumplir funciones en el Área de Planeamiento y Control de Gestión y en el proceso de Autoevaluación Institucional.

-Lic. Adrián José Antonio GIUDICE, en el cargo de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN COMPLETA, para cumplir funciones en la Secretaría de Extensión, con desempeño en la presentación, seguimiento y acompañamiento de Grupos y Proyectos de Extensión.

-Prof. Silvana Daniela MATÉ, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, para cumplir funciones en la Subsecretaría de Asuntos Pedagógicos.

-Mg. Ana María BIASONE, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN PARCIAL, para cumplir funciones de SECRETARIA EJECUTIVA DE POSGRADO.

-Lic. Sandra María PESCIARELLI, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS A TÉRMINO, con DEDICACIÓN EXCLUSIVA, en el Área de Economía, con funciones docentes en la asignatura "Microeconomía I" y tareas en el Ámbito de la Secretaría Académica, coordinando principalmente la oferta de carreras de pregrado.

-CP/LA Florencia COLAIANNI, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS A TÉRMINO, con DEDICACIÓN PARCIAL, para cumplir funciones de SECRETARIA del ÁREA DE CONTABILIDAD.

-Mg. Martín Leonardo GNECCO, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, para cumplir funciones de SECRETARIO del ÁREA DE ADMINISTRACIÓN.

-Lic. Natalia Andrea IDONE, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, para cumplir funciones de SECRETARIA del ÁREA DE TURISMO.

-Lic. Cecilia Alejandra PALLANTE, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, para cumplir funciones de SECRETARIA DE ÁREAS HERRAMIENTALES (Matemática, Ciencias Sociales y Jurídica).

-CP/LA Jéssica TEYSEYRE, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS A TÉRMINO, con DEDICACIÓN PARCIAL, para cumplir funciones en la Secretaría del ÁREA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO.

-Esp. Lic. Miguel Angel GRAMAJO, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, para cumplir funciones de SECRETARIO del ÁREA DE ECONOMÍA.

Nota Nº 4198, se resuelve Prorrogar, a partir del día 1º de diciembre de 2019 y hasta el 30 de noviembre de 2020, a los docentes que se indican, para el desempeño de las funciones que en cada caso se especifica:

-C.P. María Antonia ARTOLA, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, para cumplir funciones de DIRECTORA del ÁREA DE MATEMÁTICA.

-Prof. Daniel Alejandro BAINO, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, para cumplir funciones de DIRECTOR del ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES.

-Esp. Lic. Luciana BARILARO, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN PARCIAL, para cumplir funciones de DIRECTORA del ÁREA DE ADMINISTRACIÓN.

-Esp. C.P. María del Carmen CASAL, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, para cumplir funciones de DIRECTORA del ÁREA DE CONTABILIDAD.

-Mg. Ane Miren DIEZ ALBERDÍ, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN PARCIAL, para cumplir funciones de DIRECTORA del ÁREA DE TURISMO.

-Abog. Carlos Daniel FLORIO, en el cargo de PROFESOR TITULAR A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, para cumplir funciones de DIRECTOR del ÁREA JURÍDICA.

-Mg. María Victoria LACAZE, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, para cumplir funciones de DIRECTORA del AREA DE ECONOMIA.

Nota Nº 4199, se resuelve prorrogar, a partir del 1º de enero de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020, al Mg. Fernando Adolfo HAMMOND, en el cargo de AYUDANTE GRADUADO INTERINO, DEDICACIÓN COMPLETA, en el área de SECRETARÍA ACADÉMICA, con funciones en las asignaturas que se considere pertinente en ambos cuatrimestres y tareas de investigación en el Grupo Estudios Universitarios.

Nota Nº 4200, se resuelve prorrogar, a partir del 1º de enero de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020, a la Lic. Mónica SCATIZZI, en el cargo de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, DEDICACIÓN SIMPLE, para desarrollar tareas en el Área de Coordinación de Ingreso en carácter de Coordinadora en la asignatura "Principios Turísticos y Recreativos".

Nota Nº 4201, se toma conocimiento de la opción de la Lic. Claudia Elisabet DURAN, de continuar en la actividad docente hasta los 65 (sesenta y cinco) años de edad.

Nota Nº 4217, se resuelve designar, a partir del día 31 de octubre de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019, a la Mg. María Violeta MERTENS, (D.N.I. No 30.449.328 – Foja No 14619), en carácter de DOCENTE ADSCRIPTA (GRADUADA), en el Área de Turismo, con funciones docentes en la asignatura "Gestión Pública de Turismo".

Nota Nº 4352, se resuelve aprobar el llamado a Concurso Interno para la provisión de un (1) DOCENTE ADSCRIPTO (ESTUDIANTE) en el Grupo de Investigación "Estudios del Trabajo (GReT)", para realizar tareas en el proyecto "Políticas y programas públicos de inclusión social que acompañan las transiciones de los jóvenes a la vida adulta. Un estudio a nivel local":

Comisión Asesora:

-Mg. BARBINI, Bernarda

-Dr. ACTIS DI PASQUALE, Eugenio

-Mg. GENTILE, Natacha

-Srta. CARBONI, Tamara (titular)

-Sr. MENÉNDEZ, Luciano (suplente)

Nota Nº 4368, se resuelve aprobar el llamado a Concurso Interno para la provisión de UN (1) DOCENTE ADSCRIPTO (ESTUDIANTE) de la carrera de Licenciatura en Economía y UN (1) DOCENTE ADSCRIPTO (ESTUDIANTE) de la carrera de Licenciatura en Administración y aprobar el llamado a Registro de Antecedentes para la provisión de UN (1) DOCENTE ADSCRIPTO (GRADUADO) de la carrera de Ingeniería Química, para colaborar en proyectos conjuntos entre la Asociación Civil Administradora del Parque Industrial de General Pueyrredón y la Secretaría de Vinculación con el Medio. para colaborar en proyectos conjuntos entre la Asociación Civil Administradora del Parque Industrial de General Pueyrredón y la Secretaría de Vinculación con el Medio.

Comisión Asesora para el Concurso Interno:

-Dr. GRAÑA, Fernando Manuel

-Mg. TEYSEYRE, Yésica

-Lic. ARES ROSSI, Nahuel

-Lic. LEIS, Alejandro

-Sr. CONDE, Manuel - Centro de Transferencia Tecnológica UNMdP

-Sr. DE LUNARDO, Eugenio -Gerente Parque Industrial

-Sr. SÁNCHEZ, Nicolás (titular)

-Sr. CASTILLO ILABACA, Sebastián (suplente)

Comisión Evaluadora para el Registro de Antecedentes:

-Dr. GRAÑA, Fernando Manuel

-Lic. ARES ROSSI, Nahuel

-Lic. LEIS, Alejandro

- Mg. TEYSEYRE, Yésica
- Sr. CASTILLO ILABACA, Sebastián (titular)
- Sr. SÁNCHEZ, Nicolás (suplente)

Nota Nº 4375, se resuelve prorrogar, a partir del día 29 de noviembre de 2019 y por el término de un (1) año, a la alumna Yanina Belén CARTOLANO, en el cargo de AYUDANTE ESTUDIANTE, en el Área de Contabilidad, en la asignatura "Auditoría".

Nota Nº 4378, se resuelve prorrogar, a partir del día 5 de diciembre de 2019 y por el término de un (1) año, al estudiante IBARRA, Facundo Leonel, en el cargo de Docente Adscripto (Estudiante), para el desarrollo de tareas de investigación en el Grupo Estudios del Trabajo (GRet).

Nota Nº 4401, se resuelve prorrogar, a partir del día 5 de diciembre de 2019 y por el término de un (1) año, las designaciones de los Docentes Adscriptos (Estudiantes), para el desarrollo de tareas de investigación en el Grupo Estudios del Trabajo (GRet), que se detallan:

- BARBONI, Guido
- FLORIO, Eugenia María
- SAVINO, Julia Victoria.

Nota Nº 4403, se resuelve Aprobar el llamado a Concurso Interno para la provisión de cargos DOCENTES ADSCRIPTOS (ESTUDIANTES), para colaborar en procesos internos de la Subsecretaría de Planeamiento Estratégico, según se detalla:

- UNO (1) de la carrera de Licenciatura en Economía.
- UNO (1) de la carrera de Licenciatura en Administración o Contador Público.

Comisión Asesora:

- Mg. de VEGA, Raúl
- Mg. HAMMOND, Fernando
- Mg. ARRAIGADA, Mariana
- Sr. DOMINGUEZ MARZANO, Facundo (titular)

Nota Nº 4431, se resuelve prorrogar, a partir del día 29 de noviembre de 2019 y por el término de un (1) año, a los estudiantes que se indican, en el Área de Ciencias Sociales, para el desempeño de las funciones que en cada caso se especifica:

- Srta. Rocío Jazmín GALLARDO, en el cargo de Ayudante Estudiante, para cumplir funciones en las asignaturas "Historia Económica y Social I" e "Historia Económica y Social I".
- Sr. Martín MARCAIDA, en el cargo de Ayudante Estudiante, para cumplir funciones en las asignaturas "Historia Económica y Social I" e "Historia Económica y Social I".
- Srta. Melisa Nahir VIDAL, en el cargo de Docente Adscripto, (Estudiante), en el Área de Ciencias Sociales, con funciones en las asignaturas "Historia Económica y Social I" e "Historia Económica y Social II".
- Sr. Francisco Andrés FERRARO, en el cargo de Docente Adscripto, (Estudiante), en el Área de Ciencias Sociales, con funciones en las asignaturas "Historia Económica y Social I" e "Historia Económica y Social II". Se abstiene de votar la Consejera Melina Piglia.

Nota Nº 4561, se resuelve sobre tablas por unanimidad, otorgar una beca de Estímulo de Actividades de Transferencia, a la estudiante de Diseño Industrial NARVARTE, María Constanza, en el marco de un Convenio Marco de Asesoramiento Técnico para la empresa Casa Mingo S.R.L.. La Señora Secretaria Académica señala que en relación al tema de la BEAT, la misma tiene un expediente originado en rectorado, y que de acuerdo a la Ordenanza de Consejo Superior, el costo será asumido por el rectorado. A su vez, aclara que en el marco de la BEAT, la Secretaría de Vinculación con el Medio está desarrollando un proyecto de producción de la mencionada empresa, motivo por el cual, la búsqueda de la diseñadora industrial se realizó desde la facultad.

Expte.Nº 5-5383, se resuelve designar a la Lic. Guillermina MUJICA, a partir del día 20 de noviembre de 2019 y por el término de un (1) año, en el cargo de DOCENTE ADSCRIPTO,

(Graduado), para desarrollar tareas en el Grupo de Investigación "Economía Agraria". Se abstiene de votar la Consejera Beatriz Lupín.

Expte.Nº 5-5594, se resuelve designar al CP/LA Juan Manuel SASSO, a partir del día 20 de noviembre de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Matemática, para desempeñar funciones docentes en la asignatura "Estadística". Se abstiene de votar el Consejero Luca Bianchetti.

Se aprueban por mayoría, los dictámenes de la Comisión de Personal, Presupuesto y Concursos, con la abstención de los Consejeros Luca Bianchetti en el Expte.Nº 5-5594, Beatriz Lupín. en el Expte.Nº 5-5383 y Melina Piglia en la Nota Nº 4431.

Comisión de Investigación y Posgrado

Nota Nº 4241, se resuelve designar a la Dra. Marcela Beatriz BERTONI, en carácter de Profesor Libre para el dictado de las asignaturas Desarrollo Integral y Desarrollo Local, en el marco de la 8º cohorte de la carrera de posgrado "Maestría en Desarrollo Turístico Sustentable".

Nota Nº 4390, se resuelve autorizar el dictado de la Actividad de Posgrado No Conducente a Título (APNCT): "Taller de nociones básicas para el uso de la metodología SIX SIGMA para la resolución de problemas", a cargo del Mg. Martín Sebastián IRAZÁBAL.

Nota Nº 4391, se resuelve autorizar el dictado de la Actividad de Posgrado No Conducente a Título (APNCT): "Las prácticas socio comunitarias y la formación profesional. Creación de experiencias de enseñanza y aprendizaje junto a la comunidad", a la Mg. Miriam KAP y designar, en carácter de Profesor Libre, de modo excepcional, a la Lic. Graciela Liliana EFRON.

Se aprueban por unanimidad los dictámenes de la Comisión de Investigación y Posgrado.

5. Fijación día y hora de la próxima Sesión de Consejo Académico: Siendo las 16,35 hs. y no siendo para más se da por finalizada la presente reunión, fijándose la próxima para el día miércoles 11 de diciembre de 2019 a las 15;30 hs.